

MENDOZA, **15 ABR 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 5892/2016, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre marzo y diciembre de 2016, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . HARTUNG, Mark
Pasaporte N° CCHK58X562
- . GHEORGHE, Daniel Marco
Pasaporte N° CCHK4NH32

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 092 / 16